

OTROS DATOS

Código para validación: **U9NR7-65W3U-JRKIE**Fecha de emisión: **22 de diciembre de 2017 a las 9:03:42**

Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado

20/12/2017 12:18

2.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado

20/12/2017 13:52

3.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 21/12/2017 09:25

4.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 21/12/2017 09:39

ESTADO

FIRMADO

21/12/2017 09:39

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOasmc.modcto059

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos

Conforme a la propuesta emitida por el Sr. Interventor Municipal, firmada electrónicamente con fecha 19 de diciembre de 2017, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 059/17/TC/44, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones del Programa "Juventud"*:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
3343 JUVENTUD							
004.3343.227.17	CONTRATACIÓN SERV. CULTURALES, DEPORTIVOS, SANITARIOS Y SOCIALES	70.905,00	-3.750,52	67.154,48		5.000,00	62.154,48
004.3343.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN 2017-4-INVJU-1	0,00		0,00	5.000,00		5.000,00
TOTALES		70.905,00	-3.750,52	67.154,48	5.000,00	5.000,00	67.154,48

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos, según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, DESARROLLO
ECONÓMICO Y FESTEJOS

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

